GOBERNACIÓN DE Boyacá
Secretaría de Hacienda

No. 00003542

CERTIFICACION

Revisados los archivos de contratos que reposan en la Dirección de Contratación se verificó que **ANGELA PATRICIA BARRERA AGUIRRE,** identificada con cédula de ciudadanía N° **46.386.208 de Sogamoso,** celebró el siguiente contrato con el **Departamento de Boyacá:**

CONTRATO N°	OBJETO	VALOR	FECHA	PLAZO
1281 de 2017	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO CON DESPLAZAMIENTO PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE LOS COMPONENTES OPERATIVOS EN LOS MUNICIPIOS ASIGNADOS DENTRO DEL PROYECTO DE "FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE AUTORIDAD SANITARIA DE LOS FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"	**$20.680.000.00**	FECHA DE INICIO: **21/MARZO /2017** FECHA DE TERMINACION : **20/NOVIEMBRE /2017** ESTADO: **FINALIZADO**	**OCHO (8) MESES**

-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5o de la Ley 80 de 1993. **2.** Conocer íntegramente los manuales del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Gobernación de Boyacá y aplicar los procedimientos con sus respectivos formatos en desarrollo del contrato. **3.** Apoyar la inspección y vigilancia sanitaria a los sujetos (definidos según lineamientos de la Secretaría de Salud de Boyacá) existentes en cada municipio asignado y según la Programación que para cada municipio se efectúe. **4.** Apoyar las acciones de información, educación y comunicación a la comunidad y Alcaldías en cada municipio asignado y según lineamiento de la Secretaría de Salud de Boyacá, en todos los temas relacionadas con la Salud Ambiental, encaminados a reducir factores de riesgo del ambiente y mitigar impactos nocivos sobre la salud pública. **5.** Formar parte activa de todos los espacios de participación, Consejos Municipales de Política Social, Gestión del Riesgo y COVES en cada municipio asignado, que lo permita el desarrollo de acciones integrales e intersectoriales.

6. Apoyar las acciones de vigilancia de la calidad de agua para consumo humano en cada municipio asignado, según lineamientos de la Secretaría de Salud de Boyacá. (Toma de muestras de agua, monitoreo de pH y Cloro Residual Libre, inspección y vigilancia a sistemas de suministro de agua, entre otras con cumplimiento estricto del croa grama establecidos por el programa y el Laboratorio Departamental de Salud Pública. **7.** Apoyar la actualización del diagnóstico sanitario de cada municipio asignado, según lineamientos de la Secretaría de Salud de Boyacá, de manera conjunta e integral con el equipo técnico multidisciplinario de Salud Ambiental. **8.** Apoya r de manera conjunta e integral con el equipo de profesionales de Salud Ambiental la vigilancia epidemiológica de eventos de interés en salud pública afines a salud ambiental, en cada municipio asignado. **9.** En coordinación con autoridades municipales, Inspecciones de Policia, Policía, CAR, Secretarias de Agricultura, I.C.A., INVIMA, apoyar el cumplimiento a la normatividad vigente, relacionada con la inspección y vigilancia del comercio de la carne y productos cárnicos comestibles a la largo de la cadena; en los municipios asignados según enfoque de riesgo, verificando la documentación correspondiente según la presentación de denuncias, solicitudes presentadas por otras instituciones o programación. **10.** Apoyar el seguimiento epidemiológico del 100% de accidentes rábicos presentados en los municipios asignados, diligenciando para tal fin el formato vigente establecido en el sistema integrado de gestión y efectuar coordinación con las Empresas Sociales del Estado para la notificación, teniendo en cuenta la notificación del SIVIGILA y verificando que todos los casos queden cerrados. **11.** Apoyar de manera conjunta e integral con el equipo técnico multidisciplinario de Salud Ambiental los condensados, informes, evaluaciones, indicadores, diagnósticos y notificaciones de cada municipio asignado, según lineamientos de la Secretaría de Salud de Boyacá. **12.** Apoyar de manera permanente, conjunta e integral con el equipo técnico multidisciplinario de Salud Ambiental, todos los programas adelantados, operativos e investigaciones relacionadas con la Seguridad Sanitaria y Ambiental en cada municipio asignado, según necesidad. **13.** Apoyar el cabal cumplimiento al cronograma de muestreos para vigilancia de alimentos, Plan Alimentario Escolar y superficies vivas e inertes, establecido por la Dirección Técnica de Salud Pública. Así como los muestreos que se requieran en caso de presentarse brotes, intoxicaciones y/o eventos de interés sanitario. **14.** Apoyar y ejecutar la campaña de vacunación antirábica canina y felina, en caso de brote o reevacunación; incluida la campaña de promoción y prevención en cada uno de los municipios asignados, según los lineamientos dados por la Secretaria de Salud. **15.** Apoyar la inspección, vigilancia y control sanitario de la distribución y comercialización de alimentos y de los establecimientos gastronómicos en los municipios asignados, de manera rutinaria y en época de festividades; asi mismo, del transporte asociado a dichas actividades, basado en el nuevo modelo de inspección de alimentos según enfoque de riesgo. **16.** Apoyar activamente la Estrategia de Atención Primaria en Salud "APS" en cada uno de los municipios asignados, con visitas a viviendas de alto riesgo según demanda y necesidad de los municipios asignados. **17.** Apoyar el desarrollo de la Estrategia Entornos Saludables, en lo referente al control de factores de riesgo (consumo de tabaco y alcohol) en entornos escolares, laborales y comunitarios y además la ejecución de actividades para la celebración de la Semana de Hábitos de Vida Saludable; en coordinación con las administraciones municipales, las ESEs y el equipo integral multidisciplinario de Salud Ambiental de los municipios asignados. 21

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
ESO: GESTION JURIDICO
PROCESO: GESTION JURIDICA

NIT. 891 855 130-1

S.G.C.

Sogamoso, 21 de noviembre de 2011

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL

HACE CONSTAR:

Que, **ANGELA PATRICIA BARRERA AGUIRRE ,** con cedula de ciudadanía No.46.386.208 expedida en Sogamoso suscribió contrato con el Municipio de Sogamoso así.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION No. 2011- 184 DEL 24 DE FEBRERO DEL 2011.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO PROFESIONAL EN CONTROL AMBIENTAL, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE SALUD AMBIENTAL MEDIANTE VISITAS DE INSPECCION Y VIGILANCIA A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, HOGARES COMUNITARIOS Y TIENDAS EN EL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO

PLAZO: Seis (06) meses
ACTA DE INICIO: Veintiocho (28) de febrero del 2011

Estos contratos y sus efectos se rige por las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto reglamentario Nº 2474 de 2008 y demás normas reglamentarias, Los contratantes están sujetos al régimen de responsabilidades civiles, disciplinarios, fiscales, sociales y penales señalados por la Ley." Ni la celebración de este contrato genera relación Laboral ni derechos a prestaciones sociales entre los contratantes ni entre el Municipio y las dependencias del contratista".

Se expide a solicitud de la interesada.

CARLOS ALFONSO RICO CARVAJAL

OmayraM

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL
NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

Sogamoso, febrero 1 de 2016

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA MUNICIPAL

Que, **ANGELA PATRICIA BARRERA AGUIRRE,** identificada con cedula No. 46.386.208 expedida en el municipio de Sogamoso.

CONTRATO Nº 2011-184 DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO PROFESIONAL. DE FECHA 21 DE ENERO DE 2011.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO PROFESIONAL EN CONTROL AMBIENTAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE SALUD AMBIENTAL MEDIANTE VISITAS DE INSPECCION Y VIGILANCIA A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, HOGARES COMUNITARIOS, Y TIENDAS EN EL ÁREA RURAL Y URBANA DEL MIUNICIPIO DE SOGAMOSO.

VALOR:	$5.000.000
INICIACIÓN:	FEBRERO 24 DE 2011
TERMINACION:	JUNIO 3 DE 2011
ESTADO:	LIQUIDADO

CONTRATO Nº 2013-352 DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, DE FECHA JULIO 3 DE 2013.

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS COMO TECNICO EN CONTROL AMBIENTAL EN LAS ACTIVIDADES DE SALUD AMBIENTAL DE INSPECCION Y VIGILANCIA A RESTAURANTES Y TIENDAS DEL MUNICIPIO, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD MUNICIPAL DE SOGAMOSO.

VALOR:	$7.975.000
PLAZO:	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DIAS
INICIACIÓN:	JULIO 5 DE 2013
TERMINACION:	DICIEMBRE 19 DE 2013
ESTADO:	LIQUIDADO

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL
NIT: 891.855.130-1

Sogamoso 30 de enero de 2017

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA MUNICIPAL

HACE CONSTAR:

Que, **ANGELA PATRICIA BARRERA AGUIRRE** con documento de identidad numero 46.386.208 expedido en Sogamoso, suscribió con el municipio de Sogamoso.

CONTRATO Nº 2016212 DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION. DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2016.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO PROFESIONAL EN CONTROL AMBIENTAL EN LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA SANITARIA Y AMBIENTAL DESDE LA LINEA DE INTERVENCION "ALIMENTOS SANOS Y SEGUROS PARA LA REALIZACION DE VISITAS DE INSPECCION Y VIGILANCIA A ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN BEBIDAS Y ALIMENTOS (TIENDAS, SUPERMERCADOS) DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO UN ENTORNO SALUDABLE".
OBLIGACIONES: 1- El contratista tendrá que disponer de transporte y dotación necesaria para el desarrollo de las actividades. 2- Presentar cronograma de de actividades del periodo de duración del contrato. 3- Mantener en buen estado de aseo los equipos e implementos que le sean asignados para el desarrollo de las actividades. 4- Realizar visitas de inspección y vigilancia a tiendas (260) supermercados (50) panaderías (10), comidas rápidas (25) cafeterías (15) plaza de mercado (1) batallón (1) cárcel (1 visita). Aplicando la nueva normatividad. 5- Apoyo para toma de muestra de alimentos para envió de laboratorio de salud publica. 6- Realizar oportunamente las visitas de control sin sobrepasar los plazos establecidos e informar inmediatamente los sujetos que ameriten aplicación de medida de sanitaria. 7- Realizar una (1) jornada de capacitación por cada periodo del contrato (Curso de manipulación de alimentos, normatividad sanitaria). 8- En caso de presentarse, atender en lo pertinente enfermedades trasmitidas por alimentos. 9- Atender las quejas sanitarias, solicitudes y derechos de petición en un término que no supere los tres (03) días hábiles. 10- Levantar actas en los formatos establecidos por la Secretaria de Salud Departamental debidamente diligenciados para cada clase de sujeto y actividad. 11- Independientemente de que el Contratista pase su cuenta de cobro entregar mensualmente a ala Secretaria Local de Salud informe escrito y en medio magnético, con su respectivo soporte (registro fotográfico, hojas de cotejo, registro de actividades, temas tratados. Etc.). Y Realizar diagnostico sanitario de los sujetos vigilados.12- Asistir a los cursos de capacitación y reuniones programadas en la Secretaria de Salud Local y Departamental. 13- Apoyar operativos esporádicos y la

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL
NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CONTRATO Nº 2015-284 DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE FECHA. 18 DE FEBRERO DE 2015.

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO PROFESIONAL EN CONTROL AMBIENTAL, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE SALUD AMBIENTAL EN LA INSPECCION Y VIGILANCIA A TIENDAS, SUPERMERDCADOS Y BODEGAS, DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS (QUESO, HUEVOS Y DEMAS), DULCERIAS, PANADERIAS DEL ÁREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.DENTRO DEL PROYECTO SOGAMOSO UN ENTORNO SALUDABLE.

VALOR:	$4.650.000
PLAZO:	TRES (3) MESES
INICIACIÓN:	FEBRERO 23 DE 2015
TERMINACION:	MAYO 22 DE 2015
ESTADO:	LIQUIDADO

CONTRATO Nº 2015-622 DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE FECHA. 30 DE JUNIO DE 2015.

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, CELEBRADOENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y ANGELA PATRICIA BARRERA AGUIRRE.

VALOR:	$6.200.00
ADICIONAL:	$ 2.015.000
PLAZO:	CUATRO MESES
INICIACIÓN:	JULIO 07 DE 2015
PORROGA:	UN MES (1) Y NUEVE DIAS (9)
TERMINACION:	DICIEMBRE 12 DE 2015
ESTADO:	LIQUIDADO

Se expide a solicitud del interesado;

JOSE ANTONIO CARDENAS RIOS

Elaboro Imelda C.

EL SECRETARIO GENERAL Y DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR:

Que **ANGELA PATRICIA BARRERA AGUIRRE**, identificado con cédula de ciudadanía No. **46.386.208,** presta sus servicios técnicos al Municipio de Sogamoso, desde el año 2006, en desarrollo de los siguiente contratos:

Tipo de contrato: Contrato de Prestación de Servicios sin Formalidades Plenas, número 2006000167.
Objeto: Prestar sus servicios profesionales como Técnico en Saneamiento, en las actividades de Salud Ambiental del Plan de Atención Básica 2006, Sector U.T.D. 7, 8, 9, 10 U.D.T. Extraurbana, U.M.D 3, 4, 4.
Valor $7.199.500.00
Tiempo: Ocho (8) meses y quince días.

Tipo de contrato: Prestación de servicios profesionales sin formalidades plenas número 20070186
Objeto: Prestar servicios profesionales como técnico en saneamiento, en las actividades de salud ambiental del plan de atención básica 2007. Sector UMD 2, y 8, UTD 2, 4, 9 Y 10 en el Municipio de Sogamoso.
Valor: $6.790.000.00
Plazo: Siete (7) meses.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Realizar visitas de inspección, vigilancia y control a expedios de leche y sus derivados, expedios de carne y sus derivados, expendio de aves, restaurantes, cafeterías, heladerías, cigarrerías, tiendas, graneros y depósitos de alimentos, bares, grilles, cantinas, fuentes

de soda, talleres, estaciones de servicio, lavanderías, estadios, inspecciones, almacenes, bancos, oficinas, expendios ambulantes, hogares comunitarios, centros educativos que se encuentren en la zona asignada.

- Apoyar la jornada de vacunación antirrábica de caninos y felinos en la zona urbana y rural.
- Apoyar operativos de toma de muestras para análisis de leche.
- Apoyar jornadas de fumigación y desratización en el área urbana y rural del Municipio de Sogamoso.
- Apoyar los seguimientos ràbicos que se presenten en la zona rural.
- Asistir a los cursos de capacitación y reuniones programadas en la Secretaria de Salud.
- Levantar actas en los formatos exigidos por la Secretaria de Salud Departamental, diligenciadas correctamente para cada clase de sujeto y actividad.
- Apoyar la ejecución de decomisos de productos e informar oportunamente para legalización de los mismos.
- Realizar las demás actividades esporádicas obligatorias enviadas por la Secretaria de Salud Departamental.

La presente se expide a solicitud verbal de la interesada y se firma hoy primero (01) de octubre de dos mil siete (2007).

JUAN JOSE PEDRAZA VARGAS

Gloria M.

"SALUD SOGAMOSO"
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

C E R T I F I C A

Que la Señorita: **ANGELA PATRICIA BARRERA AGUIRRE,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 46´386.208 de Sogamoso, prestó sus servicios para esta entidad, a través de Orden de Compraventa de Servicios Técnicos en Salud Ambiental, desempeñándose como Técnico en Control Ambiental de las actividades previstas en el proyecto de Salud Ambiental incluido dentro las acciones del Plan de Atención Básica P.A.B. 2005, del Municipio de Sogamoso. Los servicios fueron prestados por el Técnico durante el periodo comprendido entre el 6 de Junio de 2005 y el 28 de Febrero de 2006.

Las actividades desarrolladas por la Contratista fueron:

- ✓ Visitas de inspección, vigilancia y control a expendios de leche y sus derivados.
- ✓ Visitas de inspección, vigilancia y control a expendios de carne y sus derivados.
- ✓ Visitas de inspección, vigilancia y control a expendios de aves.
- ✓ Visitas de inspección, vigilancia y control a expendios de pescado.
- ✓ Visitas de inspección, vigilancia y control a restaurantes.
- ✓ Visitas de inspección, vigilancia y control a cafeterías, cigarrerías y heladerías.
- ✓ Visitas de inspección, vigilancia y control a tiendas, graneros y depósitos de alimentos.
- ✓ Visitas de inspección, vigilancia y control a bares, cantinas, griles y fuentes de soda.
- ✓ Visitas de inspección, vigilancia y control a talleres, estaciones de servicio y lavanderías.
- ✓ Visitas de inspección, vigilancia y control a teatros, coliseos, gimnasios y estadios.
- ✓ Visitas de inspección, vigilancia y control a almacenes, bancos y oficinas.
- ✓ Visitas de inspección, vigilancia y control a cárcel, cuarteles e inspecciones.
- ✓ Visitas de inspección, vigilancia y control a cementerios y salas de velación.
- ✓ Visitas de inspección, vigilancia y control a viviendas.
- ✓ Visitas de inspección, vigilancia y control a supermercados

- ✓ Visitas de inspección, vigilancia y control a piscinas, saunas y baños turcos.
- ✓ Visitas de inspección, vigilancia y control a hoteles, hospedajes y moteles.
- ✓ Visitas de inspección, vigilancia y control a instituciones de salud.
- ✓ Visitas de inspección, vigilancia y control a peluquerías, salas de belleza, centros de estética.
- ✓ Visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos educativos.
- ✓ Visitas de inspección, vigilancia y control a hogares comunitarios.
- ✓ Apoyo en operativos para Toma y análisis de muestras de leche.
- ✓ Visitas por solicitud de usuarios para certificación de saneamiento.
- ✓ Levantamiento de actas de visita en cada una de estas actividades.
- ✓ Rendimiento de informes semanales del número de establecimientos visitados,
- ✓ Asistencia a los cursos de capacitación y reuniones programadas en la institución,
- ✓ Responder por los equipos, materiales e instrumental que se encuentren bajo su custodia, así como el buen uso de estos.
- ✓ Las que la empresa consideré necesarias en el buen desarrollo del plan de saneamiento ambiental.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, el día Primero (1) de Octubre de 2007.

Atentamente,

ARMANDO TIBADUIZA VARGAS
Jefe Área Administrativa y Financiera
SALUD SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO